

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA LAMPREANA

Anuncio arriendo de piscina

El Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana, conforme Resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2021, anuncia pública subasta del arrendamiento del bar y la piscina municipal para la temporada de verano 2021, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.- El plazo de adjudicación es desde la fecha de la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 2021, prorrogable por el periodo que ambas partes acuerden.

Segundo.- El tipo de licitación será de 50,00 € anuales.

Tercero.- La fianza definitiva consistirá en un aval por importe de 1.000,00 euros para el pago de los gastos de electricidad.

Cuarto.- Podrán tomar parte en la subasta todas las personas, físicas o jurídicas, que se hallen en posesión de plena capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

Quinto.- Los interesados en tomar parte en la subasta presentaran sus ofertas en el Registro de General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las 14:00 horas del duodécimo día posterior al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.- La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer miércoles siguiente al día de finalización del periodo de presentación de plicas.

Séptimo.- Las propuestas irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en modelo que se facilitará en el ayuntamiento, acompañadas de la documentación que consta en el pliego de condiciones.

A la vez se anuncia la aprobación del Pliego de Condiciones-Económicas-Administrativas que ha de regir la subasta, para que en el plazo de nueve días los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas, suspendiéndose la subasta si fuera necesario.

Manganeses de la Lampreana, 12 de abril de 2021.-El Alcalde.

R-202101237

